OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

906

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2017, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a programas y actividades destinados a la formación de profesionales del teatro y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 22 de diciembre de 2016 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a programas y actividades destinados a la formación de profesionales del teatro.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 22 de diciembre de 2016 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidenta:

– Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña. Leire Agirregomezkorta Leanizbarrutia (Departamento de Educación del Gobierno Vasco).

– D. Jose Luis Ibarzabal Egibar (Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco).

Secretario:

– D. Arturo Garcia Fiel (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de febrero de 2017.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.